

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA No. 107 DE 2020 (7 Octubre de 2020)

"Por la cual se autoriza un anticipo para la COMPRA DE MEDICAMENTOS DE CONTROL ESPECIAL, para la prestación de servicios de la Empresa Social del estado Hospital del Rosario de Campoalegre Huila.

El Gerente de **LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEL ROSARIO DE CAMPOALEGRE HUILA**, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias conferidas en el acuerdo Número 002 del 12 de mayo de 1999 por medio del cual se modifican los estatutos de la Empresa Social del Estado ESE Hospital del Rosario de Campoalegre, en el cual se establecen las funciones del Gerente en su artículo 30 del acuerdo en mención y:

CONSIDERANDO

1. Que la E.S.E. HOSPITAL DEL ROSARIO DE CAMPOALEGRE HUILA, es una institución de naturaleza pública, prestadora de servicio de salud, servicio público a cargo del estado colombiano; que se deben brindar servicios de salud dentro del marco de la calidad, oportunidad, celeridad y accesibilidad.
2. Que se requiere con carácter urgente adquirir los siguientes medicamentos de control especial para atender las necesidades de los usuarios de la ESE.
3. Que la Gerencia está debidamente facultada para realizar estas adquisiciones y por tal razón se solicita los siguientes medicamentos:

Código	Medicamento	Presentación Farmacéutica	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
01004	Fenobarbital 100 mg Tableta	Caja X 30 tabletas	100	4.310	431.000
01010	Meperidina 100 m/g ml	Caja X 10 Ampollas	6	23.051	138.306
01017	Morfina 10 mg/ml	Caja X 10 Ampollas	6	15.350	92.100
01016	Morfina 3% oral	Frasco	3	24.825	74.475
Total				67.536	735.881

4. En virtud a lo anterior, se adquiere al Fondo Nacional de Estupefacientes los medicamentos anteriormente relacionados y para ello se consignara en la cuenta del proveedor No.13269711374 del Banco de Colombia, por el valor de (\$735.881.00) SETECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN PESO Mcte. que corresponde a la compra de los medicamentos anteriormente señalados.

Por lo anteriormente expuesto

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar un anticipo a Nombre del Señora MARTHA CECILIA PUENTES ARIAS, Identificado con la cedula de ciudadanía No.36.087.652, Profesional Universitario Administrativo de la ESE Hospital del Rosario, para cancelar el valor de (\$735.881.00) SETECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN PESO Mcte.), de los medicamentos adquiridos, los cuales tendrá ingreso a Farmacia para su respectivo control y entrega, que será cargado al presupuesto de la actual vigencia del 2020. Específicamente a los códigos **40101001** denominado PRODUCTO FARMACEUTICO.

ARTICULO SEGUNDO: El anterior gasto se imputará al código **40101001** denominado PRODUCTO FARMACEUTICO, CDP No.1086 de 01 de Octubre de 2020 y Registro Presupuestal No.1080 del 01 de Octubre de 2020

ARTICULO TERCERO: El funcionario en mención debe aportar los documentos que acrediten el pago y compra de este servicio, acompañados de los soportes respectivos que acrediten la legalización de dicho anticipo.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Expedida en la gerencia de la ESE Hospital del Rosario de Campoalegre Huila, a los 07 días del mes de octubre de 2020.

NELSON LEONARDO FIERRO GONZALEZ
Gerente

Proyecto: *Martha Cecilia Puentes*

Revisó: *Enrique Peña Lucuara*

ESE HOSPITAL DEL ROSARIO CAMPOALEGRE

Fecha Actual : viernes, 16 octubre 2020

1/1

COMPROBANTE ENTRADA N°00000000000243

PROVEEDOR: FONDO NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES **NIT:** 899999327 **FECHA:** 16/10/2020 11:00 a. m.
CIUDAD: BOGOTA, D.C. (BOGOTA) **ESTADO:** Confirmado
DIRECCION: CRA 92 17B-48 BARRIO HAYUELOS **MONEDA:** Pesos
TELEFONO: 3331088 **TASA CAM:** 0.00
N° FACTURA: 20201335 **% ICA:** 0,0000 **PLAZO:** 30 **FECHA FAC:** 09/10/2020 12:00 a. m.

CODIGO	NOMBRE	PRESENTACION	CANTIDAD	VALOR/U	SUBTOTAL	%DTO	%IVA
N03AA0203	FENOBARBITAL TABLETA X 100 MG	TABLETA	3,000,00	\$143,66	\$430.980,00	0,00	0,00
N02AB0202	MEPERIDINA AMPOLLA X 100 MG/2 ML	MILIGRAMOS	60,00	\$2.305,10	\$138.306,00	0,00	0,00
N02AA0103	MORFINA AMPOLLA X 10 MG/ML	MILIGRAMOS	60,00	\$1.535,00	\$92.100,00	0,00	0,00
N02AA0104	MORFINA 3G/100ML (3%) FCO X30ML	MILIGRAMOS	3,00	\$24.825,00	\$74.475,00	0,00	0,00

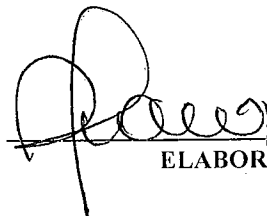
DETALLE


SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS DE CONTROL ESPECIAL (MONOPOLIO DEL ESTADO) SEGUN ANTICIPO POR RESOLUCION ADMINISTRATIVA 107 DE 2020

SUBTOTAL: \$735.861,00
DESCUENTO: \$0,00
IMPUESTO: \$0,00
FLETES: \$0,00
IMP FLETES: \$0,00
RETE IVA: \$0,00
RETE ICA: \$0,00
RETE FUENTE: \$0,00
OTRAS RETE: \$0,00
OTRAS DEDUC: \$0,00
IMP DISTRI: \$0,00
AJUSTE RED: \$20,00
AJUSTE AL TOTAL: \$0,00
TOTAL COMPR: \$735.881,00

TOTAL COMPROBANTE:

SETECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS CON CERO CTVS M/Cte.


ELABORO

	PROCESO	GESTIÓN DE MEDICAMENTOS Y TECNOLOGÍAS EN SALUD	Código	GMTF47
	FORMATO	Cotización	Versión	1

COTIZACIÓN

Bogotá D.C. 10/6/2020

Al Cotizar cite este Numero


COTIZACIÓN No: 20201420


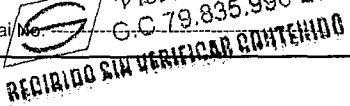
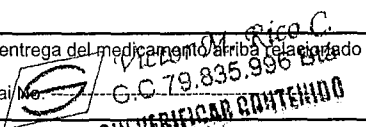
Nombre de la Entidad o Establecimiento:	E.S.E HOSPITAL DEL ROSARIO DE CAMPOALEGRE			
Nombre de CC o NIT:	891180039	Departamento:	HUILA	
Responsable:		Cargo:		
Dirección:	Carrera 9 No.32-50		Telefono:	8381481
Correo Electrónico:	farmacia@hospitaldelrosario.gov.co	No. Resolución de Inscripción:	1736	
Fecha de Expedición:	11/9/2016	Ciudad:	CAMPOALEGRE	

CODIGO	MEDICAMENTO	PRESENTACIÓN FARMACÉUTICA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
01004	Fenobarbital 100 mg Tableta	CAJA X 30 TABLETAS	100	4,310	431,000
01010	Meperidina 100 mg/2 mL	CAJA X 10 AMPOLLAS	6	23,051	138,306
01017	Morfina 10 mg/mL	CAJA X 10 AMPOLLAS	6	15,350	92,100
01016	Morfina 3% oral	FRASCO	3	24,825	74,475
TOTAL				67,536	735,881

SON: SETECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS CON CERO CVS M/CTE.

Distribución y comercialización en Bogotá y Cundinamarca (Resolución 1478. Artículo 5. Numeral 7.)
Horario de despacho Martes y Jueves de 8:00 am a 12:00 m
Sírvase confirmar el valor a consignar 24 horas antes de realizarla.
Toda consignación realizada en cheque se da por recibida en el momento en que haga canje.
Para retiro de los medicamentos si es persona natural trae autorización del representante legal de la entidad compradora y si es empresa transportadora adicionalmente la guía de transporte.
Realizar la consignación a nombre del Convenio 4632, Fondo Nacional de Estupefacientes en la Cuenta Corriente No. 13269711374 del Banco de Colombia.
LAS ENTREGAS POR MEDIO DE LA TRANSPORTADORA SERAN POR PEDIDOS MAYORES A UN SALARIO MINIMO LEGAL VIGENTE
<p>_____</p> <p>Firma del Funcionario encargado de las funciones de Almacenista de la Unidad Rafael Oswaldo Barreto Sierra Cargo: Almacenista - U.A.E. FONDO NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES</p>
<p>Carrera 92 # 17B - 48 Barrio Hayuelos - Localidad Fontibón. Teléfono: (57+1) 333 10 88 NIT: 899.999.327-2 Pagina Web: www.fne.gov.co e-mail: fnealmacen@fne.gov.co Bogotá D.C. Línea de Atención al Usuario Nacional: 01 8000 123331 ó BOGOTÁ (57 +1) 2898569</p>

	PROCESO	GESTIÓN DE MEDICAMENTOS Y TECNOLOGÍAS EN SALUD		Código	GMTF35		
	FORMATO	Formato orden de Baja del Almacén		Versión	1		
ORDEN DE BAJA DEL ALMACÉN FNE							
Bogotá D.C. 10/9/2020							
Factura de Venta No. 20201335							
Señor. Almacenista de la U.A.E Fondo Nacional de Estupefacientes							
Sirvase entregar por Venta:			E.S.E HOSPITAL DEL ROSARIO DE CAMPOALEGRE				
Nombre de CC o NIT:		891180039	RECIBO DE CAJA:	158296			
Con cargo a baja de Bienes, con abono de almacén :							
NIT UAE FNE Numero: 899.999.327-2							
CODIGO	DESCRIPCIÓN DEL MEDICAMENTO		CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	LOTE	VENCIMIENTO
	Nombre y Especificaciones del Producto	Unidad de Medida					
01004	Fenobarbital 100 mg Tableta	CAJA X 30 TABLETAS	100	4,310	431,000	9A8620	31/12/2022
01010	Meperidina 100 mg/2 mL	CAJA X 10 AMPOLLAS	6	23,051	138,306	191001	31/10/2022
01017	Morfina 10 mg/mL	CAJA X 10 AMPOLLAS	6	15,350	92,100	200901	30/09/2023
01016	Morfina 3% oral	FRASCO	3	24,825	74,475	9A8752	11/12/2021
TOTAL					735,881		
SON: SETECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS CON CERO CVS M/CTE.							

Observaciones:
Nombre completo de la persona representante del establecimiento farmacéutico que recibe la entrega del medicamento arriba relacionado -----Identificado con Cédula de Ciudadanía/No.-----
 Rafael Oswaldo Barreto Sierra Firma del Funcionario encargado de las funciones de Almacenista de la Unidad Cargo: Técnico de Almacén - U.A.E. FONDO NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES
 
Carrera 92 # 17B - 48 Barrio Hayuelos - Localidad Fontibón. Teléfono: (57+1) 333 10 88 NIT: 899.999.327-2 Pagina Web: www.fne.gov.co e-mail: fnealmacen@fne.gov.co Bogotá D.C. Línea de Atención al Usuario Nacional: 01 8000 123331 ó BOGOTÁ (57 +1) 2898569

